

135.

1908.

EXPEDIENTE N^o 135.

Gobernación

Comunica la L^{ta} que fueron declara-
dos herederos del intestado de Wi-
lliams, Leydy el Fisco y la Beneficencia
Pública, etc.



H.S. Z.

SECCION TERCERA

número 11994

Hoy digo al Secretario de Hacienda:

""Esta Secretaría se ha impuesto por el oficio de usted número 4131 fechado el 16 del corriente, de que ya se da orden al Director de Contribuciones de la Demarcación Norte de la B. C. para que aplique por mitad al Fisco y á la Beneficencia Pública la suma de \$81. 44 ochenta y un pesos cuarenta y cuatro centavos, procedentes de la venta de algunos bienes pertenecientes al intestado del Señor Williams Leydy de quien aquellos fueron declarados herederos.""

Lo que comunico á usted para su conocimiento y á fin de que se sirva disponer que la suma de que se trata se aplique al establecimiento que juzgue usted más conveniente.

Libertad y Constitución.- México, Octubre 20 de 1908.

Corral

*Oni. Ube 26/08
Enterado y que se aplicara la parte que corresponde a la Beneficencia Pública como se fructuare en su oportunidad de la orden respectiva para que se aplique al Bono de Carreteras.*

1^a 1411

Al Jefe Político del Distrito Norte de la B. C.

ENSENADA.

A.Q.

PRIMERA'-

1,411.-

E N contestación al respetable oficio

Enterado se aplicará á de Ud. número 4194, fechado el 20 del actual, en que se Beneficencia Pública, la ⁿ comunica á esta Jefatura Política que ya se da orden al mitad de la suma de \$81.

44, por la venta de al- Director de Contribuciones de la Demarcación Norte de este Territorio para que aplique por mitad al Fisco y á algunos bienes del intes- tado de William Leydy.-

la Beneficencia Pública la suma de \$ 81.44 ochenta y un pesos, cuarenta y cuatro centavos, procedente de algu-

nos bienes pertenecientes al intestado del Señor Willia^m

Leydy, tengo la honra de manifestar á Ud. que la suma

que corresponde á la Beneficencia Pública se aplicará

como se sirve ordenarlo esa Superioridad.-

Reitero á Ud. mi atenta y respetuosa consideración.-

LIBERTAD Y CONSTITUCION.-

Ensenada, B.Cal., Octubre 26 de 1,908.-

El Coronel Jefe Político,

A L C.

SECRETARIO DE GOBERNACION.-

México, D.F.-

12/135/908



Sección Terera

num. 4256

Con esta fecha digo

al Secretario de Hacienda, lo que sigue:

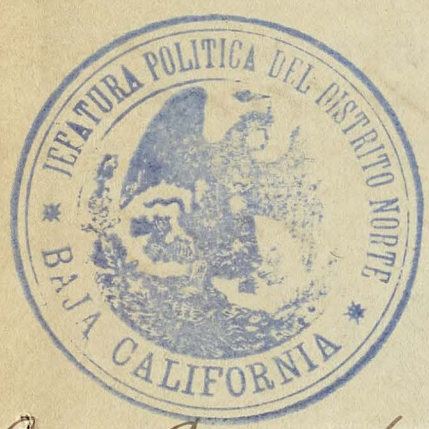
"En respuesta al oficio número 413 L, fecha 7 del actual, en el que se sirve Ud. participar que se ha dirigido, al Jefe de Contribuciones del Distrito Norte de la Baja California para que

En. En. 2/909 aplique por mitad al Fisco Ent. y que se aplique como la suma de \$55.50 de cincuenta y cinco pesos cincuenta centavos, producto de los bienes inmuebles, del intestado de P. William Leydy, sus

de merecer a Ud. se sirva disponer, que la cantidad que corresponde a la Beneficiencia se mande poner a disposición del Jefe Político del expresado

109, 110 y 111

#



do Distrito para que la p
aplique al Hospital Mun-
nicipal de Ensenada

Lo inserto a Ud. para que
sea aplicada la suma de que se
trata, al Hospital Municipal
de ese lugar.

Libertad y Constitución
México, Enero 14 de 1909

Corral

Al Jefe Político del Distrito Norte
de la Baja California
Ensenada.

PRIMERA.-

109.-

P O R el respetable oficio de esa Superioridad número 7,256, fechado el 14 del actual, Enterado se pone á disposición de esta Jefatura Política, la parte que corresponde á Beneficencia Pública, del producto de los bienes de D. William Leydy.-

quedo enterado de que se puso á disposición de esta Jefatura Política, por conducto de la Dirección de Contribuciones de este Distrito, para que se aplique por mitad al Fisco y á la Beneficencia Pública, la suma de \$ 55.50 CINCUENTA Y CINCO PESOS, CINCUENTA CENTAVOS, producto de los bienes muebles del intestado de D. William Leydy.-

Y como se sirve disponerlo esa Secretaría de merecido desempeño, se aplicará al Hospital Municipal de este Puerto, la suma de que se trata.-

Reitero á Ud. mi atenta y respetuosa consideración.

L I B E R T A D Y C O N S T I T U C I O N . -

Ensenada, B. Cal., Enero 22 de 1,909.-

El Coronel Jefe Político,

A L C.

SECRETARIO DE GOBERNACION.-

México, D.F.

PRIMERA.-

110.-

M E R E C E R E á Ud. se sirva enterar al
Tesorero Municipal de esta Cabecera, la parte que corres-
ponde á la Beneficencia Pública de la suma de \$ 55,50
CINCUENTA Y CINCO PESOS, CINCUENTA CENTAVOS, del intesta-
do de los bienes muebles de D. William Leydy, y cuya can-
tidad pone á disposición de esta Jefatura Política, por
conducto de la de Gobernación la Secretaría de Hacienda.-

Reitero á Ud. mi distinguida consideración.-

L I B E R T A D Y C O N S T I T U C I O N . -

Ensenada, B.Cal., Enero 22 de 1,909.-

El Coronel Jefe Político,

A L C.

DIRECTOR DE CONTRIBUCIONES DIRECTAS.-

Presente.-

PRIMERA.--

111.--

LA Secretaría de Gobernación en oficio número 7,256, de fecha 14 del actual, dice á este Gobierno, lo siguiente:

" Con esta fecha digo al Secretario de Hacienda lo que sigue: " En respuesta al oficio número 413 L, fecha fecha 7 del actual, en que se sirve Ud. participar que se ha dirigido al Director de Contribuciones Directas del Distrito Norte de la Baja California para que aplique por mitad al Fisco y á la Beneficencia Pública la suma de \$ 55.50 Cincuenta y cinco pesos cincuenta centavos, producto de los bienes muebles del intestado de D. William Leydy, he de merecer á Ud. se sirva disponer que la cantidad que corresponde á la Beneficencia se mande poner á disposición del Jefe Político del expresado Distrito, para que la aplique al Hospital Municipal de Ensenada"

" Lo inserto á Ud. para que sea aplicada la suma de que se trata, al Hospital Municipal de ese lugar ".--

Lo que transcribo á Ud. por acuerdo del C. Jefe Político, á fin de que pase Ud. á recibir de la Dirección de Contribuciones de este Distrito, la cantidad de que se trata, dándole la aplicación ordenada por la Superioridad.--

Reitero á Ud. mis consideraciones.--

LIBERTAD Y CONSTITUCION.--

Ensenada, B.Cal., Enero 22 de 1,909.--

El Oficial Archivero en func. de Srío.,

A L C.

TESORERO MUNICIPAL.--

Presente.--



Núm. 289.



*Cens. Cen. 25/909
A su Exp.*

Tengo la honra de acusar recibo á Ud. de su ofi-
cio número 110 de 22 del actual, en el que se sirve
manifestar, que habiendo dispuesto la Secretaria de
Hacienda, se ponga á disposición de esa Jefatura de
su cargo, la parte que corresponda á la Beneficencia
Pública, de los \$55.50 cincuenta y cinco pesos, cincuenta centavos, venta de los bienes muebles del intes-
tado del Sr. William Leydy, cuya cantidad ya ordenó esa
Jefatura Política, sea recibida por el Tesorero Muni-
cipal de este Puerto, para su aplicación á la cuenta
respectiva. Me es honroso manifestar á Ud., que al
presentarse el referido empleado, se le entregará la
cantidad correspondiente, que asciende á \$27.75 vein-
te y siete pesos setenta y cinco centavos.

Reitero á Ud. mi atenta consideración.

Ensenada, B. Cal. Enero 25 de 1909.

El Director fº.

A. S. Pardo

Al Coronel Jefe Político.

Presente.